

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: Las preguntas 1ª y 2ª se valorarán sobre 2,5 puntos, la 3ª sobre 5 puntos.

TIEMPO: 90 minutos

OPCIÓN A

(Puntuación máxima: 10 puntos)

1ª pregunta: Definición de términos o conceptos geográficos (Puntuación máxima: 2,5 puntos)

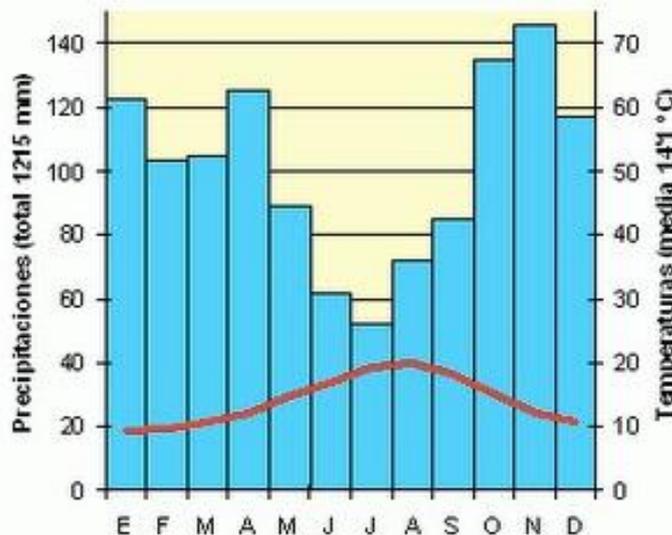
Explique brevemente el significado de cinco de los diez términos o conceptos propuestos:

Escala, ría, evapotranspiración, vertiente hidrográfica, paisaje natural, tasa de dependencia, INE, agrocuidad, ensanche, FEDER.

2ª pregunta: Comentario de un gráfico (Puntuación máxima: 2,5 puntos)

Realice un comentario del gráfico inferior desarrollando los siguientes aspectos:

1. Tipo de clima al que corresponde y área de distribución geográfica del mismo.
2. Características principales que se reflejan en el gráfico (temperaturas y precipitaciones) y causas explicativas de las mismas.



3ª pregunta: Redacción de un ensayo

(Puntuación máxima: 5 puntos)

Desarrolle uno de los dos temas propuestos:

- a) Los movimientos migratorios en España.
- b) Organización territorial del Estado español.

OPCIÓN B

(Puntuación máxima: 10 puntos)

1ª pregunta: Definición de términos o conceptos geográficos (Puntuación máxima: 2,5 puntos)

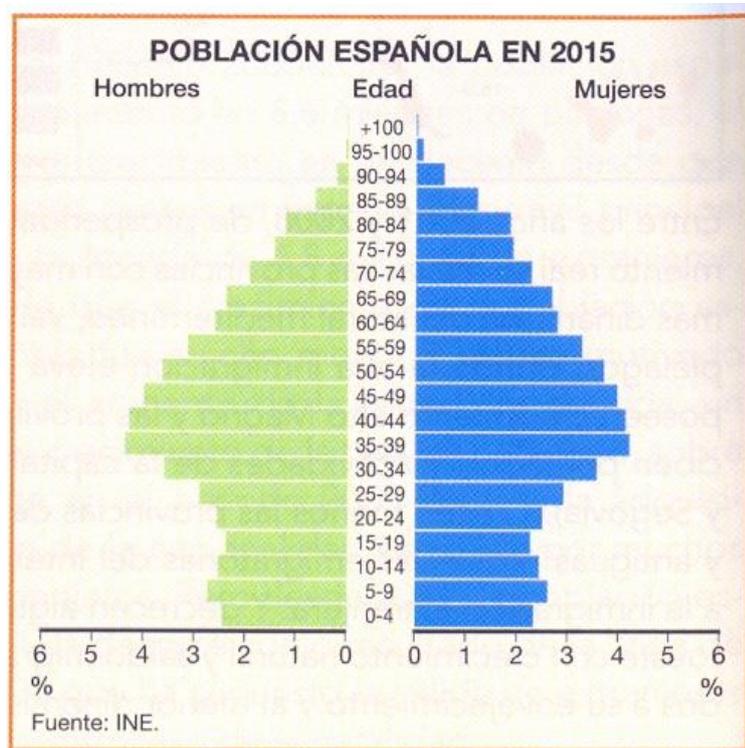
Explique brevemente el significado de cinco de los diez términos o conceptos propuestos:

Meridiano, coordenada geográfica, amplitud térmica, régimen fluvial, paisaje humanizado, índice sintético de fecundidad, puerto seco, OMC, ciudad difusa, Comisión Europea.

2ª pregunta: Comentario de un mapa (Puntuación máxima: 2,5 puntos)

Realice un comentario del gráfico contiguo de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Identifique el tipo de gráfico y describa la estructura de la población que se representa en el mismo.
2. Señale los principales factores que explican dicha estructura.



3ª pregunta: Redacción de un ensayo (Puntuación máxima: 5 puntos).

Desarrolle uno de los dos temas propuestos:

- a) Principales paisajes agrarios españoles.
- b) La diversidad del roquedo en España: principales áreas litológicas y tipos de relieve.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La puntuación total será en ambas pruebas de 10 puntos, correspondiendo a la primera pregunta 2,5 puntos; a la segunda, 2,5 puntos; y a la tercera, 5 puntos.

La estructura y los criterios de corrección serán los siguientes, tanto para la Opción A como para la Opción B:

1ª pregunta: 2,5 puntos (cada término o concepto: 0,5 puntos).

Definición de una serie de términos y conceptos geográficos. Se valorará la precisión y la claridad conceptual.

2ª pregunta: 2,5 puntos.

Se propone “el comentario de una imagen”. Se valorará positivamente la existencia de un orden a la hora de realizar el comentario y la capacidad de extraer información, de analizar y caracterizar los elementos mostrados y ponerlos en relación con el temario de la asignatura.

La **opción A** se corresponde con el climograma de la ciudad de Santander. El alumno ha de ser capaz de identificar el tipo de clima al que corresponde (clima oceánico) y área de distribución geográfica del mismo, así como sus características térmicas y pluviométricas principales y las causas o factores que las explican.

La **opción B** es una pirámide de la población española en 2015. El alumno ha de ser capaz de identificar el tipo de gráfico, describir la estructura de la población española a partir de mismo (por edades y sexos) y exponer las causas o factores que explican dicha estructura.

3ª pregunta: 5 puntos.

Se trata del “desarrollo de un tema”. Se valorará fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos y el grado y profundidad de los conocimientos, así como de aportaciones personales.

En las tres partes de que consta la prueba se considerarán como elementos de ponderación, además de la ortografía, aspectos como la calidad de la redacción y la corrección expositivo-argumentativa y gramatical.